

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia la 3° Nominación de Rosario, Dra. María José Diana, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina López Peryra, se ha dispuesto citar a Edinailton Da Conceição, para que comparezca a hacer valer sus derechos, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Rosario, Septiembre de 2.018. Autos: SPITTIE, MARÍA RITA c/DA CONCEIÇÃO, EDINAILTON s/Divorcio; Expte. 56/18 C.U.I.J. N° 21-11323159-6. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria).

§ 33 369544 Oct. 3 Oct. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos: OLMOS LORENA MABEL c/CONTS EDUARDO CRECENCIO s/Escrituración - Expte. N° 426/13, se hace saber N° 3509; Rosario, 11 de Noviembre de 2016; Y Vistos:... Y Considerando:... Y Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por Lorena Mabel Olmos y condenar a la parte demandada Eduardo Crescencio Conti a otorgar la escritura traslativa del dominio de la mitad indivisa (50%) del inmueble descripto en los VISTOS, dentro del plazo de treinta días habites desde que quede firme la presente de notificada a presente, bajo apercibimiento de ser otorgada la misma por este Juzgado y a su coste si tas condiciones del dominio lo permiten. 2) Imponer las costas del presente proceso al vencido (art. 251 del CPCC), sin perjuicio que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en los considerandos precedentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) - Dra. Ma. Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 33 368930 Oct. 3 Oct. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, y en autos: PELLEGRINI JUAN CARLOS c/SANDOVAL FLORENCIO LUJAN s/Ejecución Hipotecaria; Expte. 21-02900856-3, se le hace que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 04 de Septiembre de 2018: Ampliando el decreto que antecede, atento a las constancias que acompaña y lo dispuesto en el artículo 511 del CPCC y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, e inscrita también en la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, por el termino de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama con el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas futuras u opongá excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darla por notificada de cualquier resolución o providencia posterior, todo relacionado con el inmueble inscripto al T° 449B F° 266 Nro. 166.975 del Departamento Rosario. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria); Secretaría, 20 de Septiembre de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

§ 165 368861 Oct. 3 Oct. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 3, a cargo de la Dra. Cecilia Carnario, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Martínez, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a la demandada Ivana Telma Veron, para que dentro del plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos: TINNIRELLO HÉCTOR GUILLERMO c/VERON FRANCO GERARDO y Otros s/Cobro de pesos; Expte. 600/2013-CUIJ 21-12323579-4. Publíquese por 2 días. Rosario, 2 de Julio de 2018. Dra. Martínez, Secretaria.

§ 33 369577 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: JOSÉ GÓMEZ Y CÍA SRL s/Concurso Preventivo; Expte. N° 21-01392593-0 1324/2005, mediante resolución N° 2572 de fecha 18/09/18, se ha declarado la quiebra de JOSÉ GÓMEZ Y CÍA S.R.L., inscripto al Tomo 157, folio 14896 y N° 1145 de fecha 24/07/2006, con domicilio real en calle Benito Pérez Caldos 652 de la Ciudad de Rosario, con domicilio ad.litem en calle Entre Ríos 729 Piso 5 de Rosario; 2) Mantener en

sus funciones al Síndico designado en autos la CP Colombo, Delva Emilia. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. De la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Rosario, 19 de Setiembre de 2018. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 368880 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Duodécima (12a) Nominación de Rosario a cargo del Dr. Fabián Bellizia (Juez), Secretaría de la autorizante, dentro de los autos caratulados MARTÍN Y CÍA. S.A. s/Quiebra; Expte. Nº 806/08 (CUIJ 21-01476624-0), se hace saber que la Sindicatura ha presentado la distribución entre los créditos de carácter laboral declarados susceptibles de ser satisfechos mediante el mecanismo de Pronto-Pago -art. 16 Ley 24.522-, y que como consecuencia se ha puesto de manifiesto la planilla correspondiente, de conformidad a lo dispuesto por el juzgado interviniente, a saber: MARTÍN Y CÍA LTDA S.A. s/Quiebra; 21-01476624-0. Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 12da. Nom.. Rosario, 23 de Mayo de 2018. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber que la planilla presentada no constituye informe final y proyecto de distribución en los términos del Art. 218 LCQ, sino que se circunscribe a la cancelación de pronto-pago laborales y determinados créditos privilegiados relativos a inmuebles ya realizados en autos. Feto.: Dra. Agustina Filippini Dr. Fabián E. Daniel Bellizia. Otro decreto: "MARTÍN Y CÍA LTDA S.A. s/Quiebra. 21-01476624-0. Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 12da. Nom. Rosario, 23 de Julio de 2018. Proveyendo escrito cargo N° 9109/18: Al punto I): Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. Al punto II): Téngase presente. Oficiarse al Banco Municipal de Rosario, conforme lo solicitado y constancias acompañadas. Al punto III): Para constitución de plazo fijo, oficiarse al Banco Municipal de Rosario. Al punto IV): Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente. Feto.; Dra. Agustina Filippini - Dr. Fabián E. Daniel Bellizia. Secretaría, Rosario, 20 de Setiembre de 2018. Dra. Filippini, Secretaria.

S/C 368852 Oct. 3 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "SSIGNORINI GABRIEL s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 1056/2012 se hace saber que se dicto la siguiente Resolución: N° 1373 Rosario, 21 de Mayo de 2018: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Dar por concluido el proceso de la quiebra de Gabriel Marcos Signorini, DNI 23.317.917, cuya inhabilitación fue dispuesta por auto N° 4 de fecha 02 de febrero de 2015, condicionando la ejecutividad de la presente al pago de la totalidad de los gastos causídicos. Insértese y hágase saber. Dra. María Belén Baclini (Secretaria) - Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Publíquese sin cargo. Secretaria, 24 de Setiembre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 369531 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria), en los autos caratulados PALANDM, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02890938-9, por resolución N° 1277 de fecha 31/8/2014 se ha dispuesto hacer saber que ha resultado designado en autos como nuevo síndico el CPN Calace, Edgardo Oscar Roberto quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio legal en calle Dorrego N° 1615 Planta Baja de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Horario de atención en oficina: Lunes a Viernes de 10 a 13 y de 17 a 20hs; Asimismo, que mediante Resolución N° 1363 de fecha 14/09/2018 se dispuso: 1) Ordenar a la nueva Sindicatura interviniente el envío de las misivas que prescribe el art. 29 L.C.Q. a los siguientes acreedores oportunamente denunciados por el concursado en autos: Banco Itaú, Credil, Cencosud y Tarjeta Naranja. 2) Fijar el día 20/11/2018 como fecha hasta la cual los acreedores ut supra mencionados deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 3) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 27/12/2018 (incluyendo el dictamen correspondiente al pedido de verificación oportunamente realizado por la Dra. Maria Brown de Arnold) y el 12/03/2019 el informe

general. 4) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 09/09/2019, la audiencia informativa se fija para el día 02/09/2019 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. 5) Ordenar la publicación de la presente y la de la Resolución N° 1277/18 de fecha 31/08/2018 (fs. 322) por edictos en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario "El Forense", bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/09/2018. Dr. Romano, Prosecretario.

§ 165 369565 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale y en autos: ELECTROMECAÁNICA VIC S.A. s/Concurso preventivo; Expte. Nro. 557/18 CUIJ 21-02902207-8, se hace saber que por Sentencia Nro. 2252 de fecha 28 de Agosto de 2018 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Electromecánica VIC SA, con domicilio en calle Ecuador Bis Nro. 451 de Rosario, CUIT 30522085371 y domicilio legal en calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario. Asimismo se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 2529 Rosario, 21 de Septiembre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el 1/02/19 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a los síndicos Mirta Bisiach, Graciela González y María del Carmen García con domicilio en Corrientes 1365 Piso 5 Oficina 502 de Rosario, Horario de atención de lunes a viernes de 14hs. a 20 hs. 2) Fijar el 20/03/19 para la presentación por el Síndico del Informe Individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C., 3) Fijar el 7/05/19 para la presentación del informe general por el Síndico. 4) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 5/08/19 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 29/07/19 a las 11 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. 5) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo decidido en el Boletín Oficial y "El Jurista". Insértese y hágase saber. La sentencia y resolución referida fueron firmadas por el Dr. Ezequiel Zabale (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 27 de Septiembre de 2018. Dra. Faure, Prosecretaria.

§ 165 369533 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BANCO MACRO S.A. c/C y R CONSTRUCCIONES S.A. y/o CARMEN RUBÉN TROTTA s/Juicio Ejecutivo; (Expte. CUIJ 21-02839305-6), por decreto de fecha 12 de Marzo de 2018, se ha declarado la rebeldía de la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho, ordenándose la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Rosario, 27 de Septiembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

§ 33 369499 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, se hace saber que en los autos caratulados: BENGOCHEA SERGIO RUFINO s/Concurso preventivo hoy quiebra Expte. 1622/04 CUIJ 21-01113404-9. N° 196; Rosario, 22 de Febrero de 2013. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (art. 230 L.C.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer saber por edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo - Juez - Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Publíquense edictos por el término de ... días -Rosario, Mayo de 2018.

S/C 369548 Oct. 3 Oct. 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Juez de Trámite Dr. Silvia Ana Cicuto, secretaria de Dra. Daniela Jaime, decreta: Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Agréguese el sellado acompañado. Atento lo decretado a fs. 85 y fs. 172, a fin de regularizar el proceso y evitar futuras nulidades se provee: Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Emplácese a los demandados titulares registrales de los inmuebles cuya adquisición por prescripción se ha promovido, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial venciendo el término cinco días después de la última publicación, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará, sin perjuicio de la notificación por cédula. Atento a lo normado por el artículo 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación y bajo la fianza que deberá constituir en autos previa acreditación de solvencia, inscribáanse como litigiosos los inmuebles inscriptos el dominio al T° 347B, F° 1086, N° 18430; T° 276B, F° 1133, N° 68866; y T° 347B, F° 1086, N° 184304, librándose el despacho correspondiente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifique la Oficina respectiva. Fdo. Fdo. Dra. Silvia Cicuto, Juez, Dra. Daniela Jaime, Secretaria. AUTOS: AVEDAÑO ESTHER MARÍA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. CUIJ N° 21-02838278-9. Fdo. Silvia Ana Cicuto, Juez, Dra. Daniela Jaime, Secretaria.

\$ 52,50 369520 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, en autos: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/AGUILAR RUBÉN EMANUEL s/Juicio Ejecutivo Expte. Nro. 21-01563671-5 se hace saber a Aguilar Rubén Emanuel que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1236 Rosario 23 de Mayo de 2018: Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro el cobro de la suma reclamada con mas los intereses establecidos en los considerandos y el IVA correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago.2) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPCC). 3) difiriendo la regulaci6n de honorarios hasta tanto se practique la liquidaci6n respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). Secretaría, 26 de Septiembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 369543 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/CINGOLANI IDA ANGELA y Otros s/Otros Apremios Fiscales; Expte. Nº 486/2016 - CUIJ 21-02860063-9 se hace saber a los demandados, Sres. Cingolani, Ida Angela; Cingolani, Atilio y Cingolani, Anélida que se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 17 de Septiembre de 2018. Agréguese. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresi6n de monto (\$ 32.296,49); Fdo: Dra. Mónica Klebcar (Juez en suplencia); Dra. Ma. Eugenia Sapei (Sec.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario. Dra. Ma. Eugenia Sapei, Secretaria.

S/C 369568 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CILLUCI, LIDIA c/VALDEZ, EULALIA s/Escrituraci6n 21-02891602-4, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: ROSARIO, 05 de Abril de 2018. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acci6n que expresa la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por cédula en el domicilio denunciado, haciéndose constar que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá el notificador, requerir de quien lo atienda o vecinos si es que la misma vive allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificaci6n pertinente. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria-, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza. Rosario, 18 de Septiembre de 2018. Notifíquese por edictos la providencia de fecha 05-04-18, como solicita, bajo apercibimientos de disponerse su rebeldía y precederse a la designaci6n de defensor de oficio. Notifíquese por edictos juntamente con la providencia mencionada. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018.

\$ 33 369659 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, se comunica por el término de cinco días que en autos "LO CASCIO INAR S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 597/2011 - CUIJ Nro. 21-01320574-1 se ha modificado el domicilio de pago de la propuesta de acuerdo preventivo, fijándolo en calle Paraguay 777 Piso 9 de la ciudad de Rosario (Estudio Jurídico Baravalle & Granados) en el horario de 16:00 hs a 19:00 hs. (Tel.: 4243442). Dra. María José Casas (Secretaria).

\$ 165 369678 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CORTES MONICA LILIANA C/DÜCLER, LEÓN s/Usucapi6n 21-02880258-4 se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 07 de Septiembre de 2018. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representaci6n. Para defensor de oficio, fijase fecha para cualquier día y hora hábil. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria-, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018. Dra.

Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 33 369657 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos Arevalo Jorge Alberto c/Vicenta Verena San Vicente s/Ejecutivo de escrituración, se ha resuelto por Sentencia Nº 3703 de fecha 18/11/1994, disponer el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble "ut supra" mencionado descripto a favor del Sr. Arevalo, Jorge Alberto, por parte del Tribunal en nombre de la demandado, Sra. Vicenta Verena San Vicente, si ello fuera legal y registralmente posible. Todo ello respecto del inmueble inscripto al Tº 104, Fº 97, Nº 2485, Finca 170391, Depto Rosario. Fdo. Dr. Eduardo J. A. Pagnaco (Juez) Dra. Edith M. Caresano (Secretaria). Secretaría, Rosario, 21/09/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 369516 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y en definitiva a todo aquel que tenga derechos, a hacer valer por la causante de autos doña Mercedes Del Carmen Lazzarin, DNI 12.369.801, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados LAZZAMN, MERCEDES DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ: 21-02884085-0. Firmado y sellado Dra. María Belén Baclini, Secretaria, Dr. Néstor Osvaldo García, Juez. Rosario, 12 de Setiembre de 2018.

§ 45 398966 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se ha dispuesto a publicar el presente por el que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (arts. 1, 2 y 2340 del C.C. y C. y 592 del C.P.C.C.) y en definitiva todo aquel que tenga derechos, a hacer valer por el fallecimiento de don Strano Telmo, DNI: 5.988.428, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados Strano Telmo s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ 21-02902817-3, Firmado y sellado Dra. Verónica Amanda Accinelli, Secretaria, Dr. Gabriel Oscar Abad - Juez. Rosario, 24 de Septiembre de 2018.

§ 45 369672 Oct. 3 Oct. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Cristina Villalobos, DNI 17.094.673, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de treinta días. Publíquese el edicto por un día. Autos: "VILLALOBOS, MARÍA CRISTINA s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-02902460-7. Secretaria, de Septiembre de 2018. Dr. Lucas Menossi (Secretario).

§ 45 368893 Oct. 3

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se ha dispuesto a publicar el presente por el que se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (arts. 1, 2 y 2340 del C.C. y C. y 592 del C.P.C.C.) y en definitiva todo aquel que tenga derechos, a hacer valer por el fallecimiento de doña Oliva Myrtha Olga Susana, DNI: 5.500.122, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "OLIVA, MYRTHA OLGA SUSANA s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ 21-02894757-4 Firmado y sellado Dra. Elvira Sara Sauan, Secretaria, Dra. Andrea María Mondelli, Jueza. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 369675 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO OMAR GODOY (DNI 14.762.936), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 369542 Oct. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ÁNGEL PERRETTA (DNI 6.013.271), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 2º párrafo del Código Civil y Comercial). María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 369540 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante SUAREZ, ELVIRA FRANCISCA - L.C. Nº 739.352 - para que en el término de 30 días se presenten en autos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02902883-1). Rosario, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 368851 Oct. 3

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Oscar Lujan (DNI Nº 05.985.928), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, por el término de un (1) día (Art. 2340, 2do. Párrafo Código Civil y Comercial de la Nación) Autos: LUJÁN, JORGE OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expediente CUIJ Nº 21-02903025-9. Secretaría, 24 de Setiembre de 2018. Firmado: Dra. Silvina Leonor Rubulotta (Secretaria

Subr.).

\$ 45 369597 Oct. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de TERESA ANTONIA BONGIOVANI (LC 1.039.574), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 369534 Oct. 3 Oct. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ARIEL GUSTAVO CABRAL (DNI 14.538.283) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 368862 Oct. 3 Oct. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Orfelio Félix Morales (LE Nº 3.740.770) y doña Esther Margarita Capábante (D.N.I. Nº 05.541.810) para que lo acrediten dentro de los treinta días, ante este Tribunal en los autos caratulados: MORALES, ORFELIO FÉLIX y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02903320-7 - Expte. Nº 614/2018). Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 26 de Septiembre de 2018. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 369526 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante DEL BIÁNCO, GLADYS ESTHER - DNI Nº 3.715.478, para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02902972-2). Rosario, 27 de Septiembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 45 369501 Oct. 3

El Juzgado Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Domingo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Verónica Gussoni Porrez, en los autos caratulados: BROGGI, PASCUAL s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02902475-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pascual Broggi, D.N.I. Nº 3.682.565, por el término de ley para que comparezcan a/este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Eduardo Domingo Oroño. Juez. Dra. Carla Verónica Gussoni Porrez, Secretaria. Rosario, 21 de Septiembre de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 369637 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO BARTOLOMÉ CARANO (DNI 5.967.289), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales.

\$ 45 368869 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IRENE GUADALUPE JUNOY (DNI 11.874.588), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Filippini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 368867 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA RAMONA PALLARES (DNI 5.510.512), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 369541 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS PASSAGLIA (LE 5.959.456) y de CKARA BEATRIZ PALOMINO (DNI

5.510.804), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 369538 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ANTONIO SENA (DNI 4.707.349), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 369537 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE JUAN ALBARELLO (DNI 6.052.363), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 369536 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HERMINIA ACOSTA (DNI 4.292.388), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Agustina A. Filippini, Secretaria en suplencia.

§ 45 368864 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 8 de Rosario, dentro de los autos caratulados CARPI, ISABEL DEL ROSARIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02902796-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o todo el que tenga derecho en la sucesión de Isabel del Rosario Carpi, D.N.I. 5.081.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/09/2018.

§ 45 369647 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados ARMANINO ESTEFANIA DAIANA s/Declaratoria de Herederos; (21-02895586-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Estefanía Diana Armanino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

§ 45 369649 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (21-02895136-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Alberto Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

§ 45 369650 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados BUSO, AGUSTIN JOSE s/Sucesorio; (21-02901716-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Agustín José Buso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

§ 45 369652 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados PEREZ, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (21-02902573-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carlos Alberto Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

§ 45 369653 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados FERNANDEZ, LEONOR s/Sucesorio; (21-02869251-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Leonor Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/09/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

§ 45 369655 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELENA ARTALE (DNI 4.233.591), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 368868 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANDRA PATRICIA FERRARI (DNI 16.526.896 y JORGE AUGUSTO LARGULA (DNI 17.807.116), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 369551 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LILIANA VILMA BRACCIALARGHE (LC 5.759.529) SEGUNDINO LORENZO FOSSAROLI (LE 6.031.942), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 369550 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELEUTERIO DOMINGO MANUEL MARETTO (DNI 6.037.357), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 368870 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA ESILDA CARDOZO (DNI 5.510.011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Septiembre de 2018. Agustina Faure, secretaria.

\$ 45 369547 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CECILIA ZANCANARO (LC 3.896.276), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 20 de Septiembre de 2018. Agustina Faure, secretaria.

\$ 45 369545 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Delia Beatriz Bigolin, DNI Nº 5.448.603, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BIGOLIN DELIA BEATRIZ s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nro. 510/2018. Secretaría. Rosario, 21/09/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 369529 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Daniel Iglesias, DNI Nº 12.111.786, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: IGLESIAS EDUARDO DANIEL s/Sucesorio; Expte. Nro. 232/2018. Secretaría. Rosario, 21/09/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 48 359527 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Gladys Bergonzi DNI Nº 860.243 y don Vicente Pablo Frisari, DNI Nº 6.031.970, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BERGONZI TERESA GLADYS y Ot s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 414/2018. Secretaría. Rosario, 21/09/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 369525 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Ramón Canella, DNI Nº 6.176.026, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CANELLA ROBERTO RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 576/2018. Secretaría. Rosario, 21/09/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 369524 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Dora Yolanda Castegnoli, DNI Nº 5.544.294, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASTEGNOLI DORA YOLANDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 342/2018. Secretaría. Rosario, 21/09/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 369523 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alcides Pedro Ponce, DNI Nº 6.071.918, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PONCE ALCIDES PEDRO s/Sucesión; Expte. Nro. 21-02899198-0. Secretaría. Rosario, 20/09/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 369522 Oct. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo del Juez firmante en Suplencia; Dra. Laura Barco, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RUCCI, BRUNO DNI Nro. 94.037.607; para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, autos: RUCCI, BRUNO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 941/2018) que tramita por ante este Juzgado. Firmat, 17 de Septiembre de 2018.

§ 45 369668 Oct. 3 Oct. 9

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Familia del Distrito Nº 7 de la ciudad de Casilda, se hace saber a María Soledad Aldeco, D.N.I Nro. 37.712.350 que dentro de los autos caratulados "ALDECO BRUNELLA LORELEY S/Guarda Para Crianza; (Expte. Nro. 951/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 1307. Casilda, 27 de Octubre de 2017. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1.- No hacer lugar a la guarda para crianza peticionada. 2.- Transformar los presentes en privación de responsabilidad parental y posterior declaración de situación de adoptabilidad y guarda preadoptiva, en uso de las facultades conferidas por el art. 706 C.CCo. 3.- Imprimase a los presentes el trámite de juicio sumarísimo, mandándose citar a la madre Sra. María Soledad Aldeco, a comparecer, contestar demanda y ofrecer su prueba, en los términos y bajo los apercibimientos contenidos en el art. 413 CPCC, inc. b). 4.- Córrese vista a la DPPDNNAYF, a los fines que tome conocimiento de las actuaciones y solicita la intervención que considere pertinente. 5.- Dése intervención al Ministerio Público, en los términos del art. 103 CCCo. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Luz Mariela Alvarez (Juez) Dr. Luciano A. Ballarini (Secretario). Casilda, 17 de Setiembre de 2018.

§ 33 369586 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Casilda dentro de los autos caratulados SPARVOLI, RAÚL y Ots. c/PAGLIERO, GRACIELA y Ots. s/Incumplimiento contractual y daños y perjuicios; Expte. N° 910/2013, el Dr. Gerardo A. Marzi, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sra. Martha Susana Pagliero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Casilda, 18 de Junio de 2018. Dra. Sandra González.

§ 33 369592 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom. de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A.M. Marzi, Juez; Dra. Sandra González, Secretaria, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de María Elena Cabrera, L.C. N° 5.678.999, para que comparezcan por el término de treinta días, a deducir sus derechos. (Autos: CABRERA, MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 536/2018). Dra. Sandra González (Secretaria). Casilda, 19 de Setiembre de 2018.

§ 45 369589 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: GIMENEZ MABEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 467/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mabel Liliana Giménez, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

§ 45 369584 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: SEGON ROSITA ELVIRA s/Sucesión; (Expte. N° 445/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rosita Elvira Segón, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

§ 45 369583 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: GARGICEVICH HECTOR MARIANO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 485/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Mariano Gargicevich, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

§ 45 369581 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: RAMPONI LUISA s/Sucesión; (Expte. N° 430/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Luisa Ramponi, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

§ 45 369580 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: FANELLI ENRIQUE R. s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 477/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Enrique Raúl Fanelli, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 369579 Oct. 3

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ERMELINDA INÉS GUERCETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del ormino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. Cañada de Gómez, 26 de Setiembre de 2018. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 369611 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Vetere Cristian Marcelo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. Cañada de Gómez, de agosto de 2018. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 369627 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de LEONCIO JOSÉ CRUCIANELLI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, Septiembre de 2018. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 369638 Oct. 3

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo (SF), dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE y Otros SERVICIOS PÚBLICOS c/Sucesores de CAMILO ALDAO s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 157/15, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 22/8/2017. A tenor de lo

dispuesto por el art. 1905 del CCCN denuncie con precisión la fecha de inicio de la toma de posesión y previa fianza que deberá ofrecer, inscribese como litigioso el inmueble objeto de la presente demanda, debiendo efectuar la reposición fiscal correspondiente. Anotada la inscripción litigiosa deberá notificarse por cédula el domicilio real de los cautelados la medida ordenada, siendo carga y responsabilidad del actor tal diligencia (art. 282 CPCC). Oficiese a la Dirección General de Catastro a fin que brinden los datos catastrales del inmueble a usucapir. Dése intervención a la Comuna de Oliveros, a la Provincia de Santa Fe y a la Secretaria de Administración de Bienes del estado Nacional (Ex ONABE) a fin que manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Notifíquese por cédula, debiendo el notificador requerir del atendiente o vecinos si el mismo se domicilia allí o el conocimiento que tengan de su paradero. Expte. Nº 157/15. Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza). Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria). Otro: San Lorenzo, 17 de agosto de 2018. Por denunciada fecha de inicio de la toma de posesión. Se hace saber al peticionante que la reposición fiscal solicitada en el proveído de fs. 61 es la que debe realizarse para trabar la cautelar ordenada en el mismo. Téngase presente lo manifestado respecto de los datos catastrales del inmueble. Revóquese por contrario imperio el proveído de fs. 61 en la parte que menciona: “Dése intervención a la Comuna de Oliveros”, y “Notifíquese por cédula, debiendo el notificador requerir del atendiente o vecinos si el mismo se domicilia allí o el conocimiento que tengan de su paradero” y en su lugar se provee: “Dése intervención a la Municipalidad de Puerto General San Martín, y Notifíquese al cautelado por edictos”. Expte. Nº 157/15. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Jueza). Dra. Melisa Peretti (Secretaria). Los Edictos se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo cualquier término cinco días después de la última publicación, conforme con el Art. 73 y 597 del CPCC - San Lorenzo, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Peretti (Secretaria).

§ 212,58 369521 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación - Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo en los autos caratulados: BENITEZ, HECTOR CIXTO s/Declaratoria de herederos (Expte. no 734 año 2016), se ha dispuesto citar y emplazar por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Héctor Cixto Benítez, DNI 3.883.699. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 19 de Septiembre de 2018. Dra. Naviera, Secretaria Subr.

§ 45 369539 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y la Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Carlos Aquino y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: AQUINO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos - Sucesión”, Expte. Nº 1254/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 369518 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y la Dra. Melisa Peretti (Secretaria), en los autos caratulados: VA, LUIS ARMANDO c/ACHARD, DANIEL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 1129/12, se ordeno lo siguiente San Lorenzo, 30 de Agosto de 2018. No habiendo comparecido los herederos del causante Luis Rafael Santiago a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Para sorteo de Defensor de Oficio, señálese la audiencia del 22 de octubre de 2018 a las 9 horas. Expte. 1129/12. Fdo. Dra. Peretti (Secretaría). Fdo. Dra. Bertune (Juez)”. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 33 369519 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Colombo, Juan Antonio, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía, dentro de los autos caratulados Expediente 409/17 COLOMBO JUAN ANTONIO s/Sucesión. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces (art. 67 CPCC). San Lorenzo, 26 de

Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 369496 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y la Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante doña María Esther Acosta y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: AQUINO, RICARDO JOSÉ s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 255/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal, por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 369515 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fantin Daniel, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía, dentro de los autos caratulados expediente FANTIN DANIEL s/Declaratoria de herederos N° 485/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces (art. 67 CPCC). San Lorenzo, 27 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 369532 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Dante Luis Yaffe y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados YAFFE, DANTE LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 490/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

§ 45 369517 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Joel Germán Mignini y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MIGNINI, JOEL GERMAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 383/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

§ 45 369514 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Dante Angel Danellon y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DANELLON, DANTE ANGEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 258/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

§ 45 369513 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Pablo Jesús Cattaneo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CATTANEO, PABLO JESUS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 438/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 369512 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Alfredo Nuñez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados NUÑEZ, ALFREDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 338/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 369511 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Marcelo Palacio y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PALACIO, MARCELO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 771/17. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 369510 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Inés Girones y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GIRONES, INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 242/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pedro A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 369509 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Jorge Alberto Montojo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MONTOJO, JORGE A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 445/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369508 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Pedro Sinkevich y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SINKEVICH PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 415/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369507 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Segundo Peralta y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PERALTA, JUAN SEGUNDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 432/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369506 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Néstor Omar Villalba y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: VILLALBA, NESTOR OMAR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 263/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369505 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Sara Martha Delisandro y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DELISANDRO, SARA MARTHA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 418/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369504 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Regina Guillermina Elena Marzorati y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MARZORATI, REGINA GUILLERMINA ELENA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 398/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369503 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Nélide Paulina Rodríguez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ, NELIDA P. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 945/16. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369502 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Domingo Prudencio Giampani y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GIAMPANI, DOMINGO PRUDENCIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 373/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369498 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Yolando Quintana y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: QUINTANA, JUAN YOLANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 372/18. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Gamst. María Cecilia Naveira, secretaria subrogante.

\$ 45 369497 Oct. 3 Oct. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Héctor José Ferloni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: FERLONI, HÉCTOR JOSÉ s/Sucesión (Expte. N° 981/2018), Fdo. Dra. Celeste Rosso (Juez) - Dra. Luciana Parenti (Secretario). Melincué, 19 de Setiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 369670 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Pagani, Oscar, dentro de los autos caratulados: PAGANI, ÓSCAR s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 97/18), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término de Ley. Dra. Parenti, Secretaria Subr. Melincué, 19 de Setiembre de 2018.

\$ 45 369631 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados: "GUTIÉRREZ, NORBERTO LUIS s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 945/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Norberto Luis Gutiérrez (DNI N° M 6.132.442), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 26 de Setiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 369698 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, dentro de los autos caratulados MARINO, EDUARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 989/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Eduardo Alberto Marino (DNI 18.628.356), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 26 de Setiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

§ 45 369692 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña PUERTA LORENZO RAÚL, D.N.I. 10.394.184, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: Puerta Lorenzo Raúl s/Sucesión; Expte. N° 1101/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 11 de Setiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria.

§ 45 368866 Oct. 3 Oct. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: RUBIERA MATEO VALENTÍN y Otros s/Medida Excepcional - Ley 12967 CUJ 21-23517639-1, se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad al Sr. Rubiera Mateo Valentín y Otros s/Medida Excepcional - Ley 12967, se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad al Sr. Dario Daniel Acuña, DIMI 36.832.320, domicilio desconocido, la siguiente Resolución Judicial N° 1049 T° XXIV F° 488/492, Venado Tuerto 18/08/2017: Vistos:... Resulta:... Considernado:... Resuelvo: 1- Ratificar la proroga de la medida excepcional adoptada por la Delegación Sudoeste de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe mediante Resolución Administrativa N° 06/2017, cuya parte resolutive se transcribe: 1- Otórguese el alojamiento temporario por el término de 90 díasntados a partir de la notificación a las partes de la presente Resolución, de los niños Mateo Valentín Rubiera, DNI N° 53.920.053, nacido 20 Diciembre de 2013 y Franchesca Agostina Rubiera, DNI N° 55.214.377 nacida el 26 de Octubre de 2015 ambos hijos de la Señorita Verónica Soledad Rubiera, DNI N° 36.576.402, domiciliada en calle Amincton N° 538 de esta ciudad de Venado Tuerto en un espacio de convivencia transitoria que resulta ser el domicilio de la familia ampliada constituida por los señores María Guadalupe Olivera, DNI N° 26.123.184, Y Hugo Juan Acuña DNI N° 33.833.408, ambos domiciliados en calle Covacevich N° 457 de esta ciudad de Venado Tuerto. 2.- Comunicar a las partes al primer Juzgado competente en cuestiones de Familia de la ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la medida dispuesta por este órgano administrativo. Archives, regístrese y hágase saber. 2) Hacer saber a los organismos administrativos que obra petición de tutela por parte de los tíos paternos evalúese la convivencia de este alojamiento en el plan de acción formulado por el primer nivel y sobre todo en orden a la vinculación de los niños con sus padres. 3) Requiérese informe al primer nivel de sobre la familia que aloja actualmente a los niños, como así también la situación de los mismos en esa familia, asimismo implementación efectiva de encuentros entre la madre y los niños. 4) Requiérese acreditación del vinculo que invocan los Sres. María Guadalupe Olivera DNI N° 26.123.184 Y Hugo Juan Acuña, DNI N° 33.833.408, 5) Requerir la medida de Cese, atento el plazo máximo de la medida se halla vencido desde el 5 de Abril de 2017. 6) Requiérese notificación al progenitor reconociente. 7) Notifíquese a los organismos y personas involucradas, al Sr. Asesor de Menores. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Nancy V. Grasso - Juez - Dra. Jorgelina V. Daneri - Secretaria. Venado Tuerto, 21 de Setiembre de 2018. Dra. Daneri, Secretaria.

S/C 369632 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a

cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos caratulados: SANGIACOMO, ROBERTO ADÁN s/Sucesión; (Expte. Nº 567/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Adán Sangiacomo, DNI Nº 4.955.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Venado Tuerto, 27 de Setiembre de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 369628 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Autorizante, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cococcini Laura, L.C. Nº 2.073.542, fallecida en la ciudad de Venado Tuerto (SF) en fecha 10.09.2016, con último domicilio sito en calle Mitre 829 de esta ciudad, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: COCOCCIONI LAURA s/Sucesión - Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 23 - año 2018). Venado Tuerto, 24 de Septiembre de 2018. Fdo. Juez Autorizante. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 369558 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Autorizante, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cococcioni Amelia, L.C. Nº 2.385.112, fallecida en la ciudad de Venado Tuerto (SF) en fecha 12.09.1997, con último domicilio sito en calle Mitre 829 de esta ciudad, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: COCOCCIONI AMELIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 22 - año 2018). Venado Tuerto, 24 de Septiembre de 2018. Fdo. Juez Autorizante. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 369559 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cococcioni Estela, L.C. Nº 2.073.543, fallecida en la ciudad de Venado Tuerto (SF) en fecha 29.07.2016, con último domicilio sito en calle Mitre 829 de esta ciudad, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: COCOCCIONI ESTELA s/Sucesión; (Expte. Nº 735 - año 2017). Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2018. Fdo. María C. Rosso, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 369556 Oct. 3 Oct. 9
